

N/Ref.: EXP2026/000555
Referencia interna: DP-CON-CON-2026-0004 (Concesión nº: 389)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de Marítima del Principado, S.L. de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón para ocupación de superficie destinada al depósito de graneles para carga y descarga de barcos, mercancía general y productos siderúrgicos - Muelle Olano.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón (EXP2026/000555 - DP-CON-CON-2026-0004) (Concesión nº: 389).

La empresa Marítima del Principado, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la explotación, en régimen de concesión, de una parcela de 23.594 m² situada en el Muelle Olano en el puerto de El Musel, destinada al depósito de graneles para carga y descarga de barcos, mercancía general y productos siderúrgicos.

La memoria y plano estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 - (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL – José Luis Barettino Coloma